



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Aprobado el calendario electoral por la Mesas constituidas el 10 de abril de 2023, así como el censo provisional, se comunica que:

- Los censos provisionales estarán disponibles para su consulta en las secretarías de todos los Centros.
- La distribución del censo se ha realizado en función de las mesas habilitadas para el día de la votación de la siguiente forma:
 - o **Rectorado:** En este centro podrán votar el PDI y el PAS adscrito a los centros de Ciencias del Trabajo, Filosofía, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación y Psicología y Medicina y Enfermería y además del PAS propiamente adscrito al Rectorado, Edificio Pedro López de Alba, Edificio Vial Norte, Centro UCOCultura, Colegios Mayores y la Oficina de Atención al Estudiante con sede en Avenida de los Mozárabes.
 - o **Campus Universitario Rabanales:** En este centro podrán votar el PDI y el PAS adscrito a Rabanales y además el adscrito a la Escuela Politécnica Superior de Belmez
- Queda habilitada la consulta electrónica y personal de su centro de adscripción en la web <https://www.uco.es/gestion/laboral/elecciones-sindicales-2023> y directamente en el enlace <https://www.uco.es/gestion/laboral/consulta-censo-personal>.
- Atendiendo al contenido de los censos donde consta el DNI, nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento y antigüedad en la empresa, dichos datos son los necesarios para el proceso electoral llevado a cabo conforme al artículo 6.2 del RGPD, de uso exclusivo para el proceso de elecciones sindicales ahora incurso, sin que pueda tener acceso ninguna persona ajena al mismo.
- La Administración no se hace responsable del uso posterior de dicha documentación por parte de las organizaciones sindicales, recordando que el contenido de los censos tiene datos de carácter personal protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Al finalizar el proceso de exposición del censo, se deberán destruir los ficheros informáticos y en papel que se hayan generado.
- El plazo de **reclamaciones** al censo se realizará durante el día **17 de abril** y se comunicará mediante e-mail a **eleccionessindicales2023@uco.es** indicando en el asunto "**Reclamación censo provisional y el Sector de pertenencia**".

Córdoba a 14 de abril de 2023